

# B

ECONOMÍA  
POLÍTICA  
PAÍS  
OPINIÓN  
JUDICIALES

BOLSA		DIVISAS	
	CANT.	VALOR	
PFBOLCOM	1.245.118	39.340	
ECOPETROL	9.011.375	3.040	
BOCOLOMBIA	455.299	36.740	
PFAVAL	10.357.580	1.410	
ISA	780.973	18.060	
KOLCAP	815.874	15.500	
GEB	4.406.827	2.495	
GRUPOARGOS	703.129	15.600	
GRUPO SURA	359.522	29.260	
CORFICOLCF	195.297	32.000	
PDAVVNDA	147.239	40.200	

DIVISAS	
	VALOR
Ayer	\$3.512,17
DÓLAR	\$3.455,56
Compra	\$3.365
Venta	\$3.535
EURO	\$3.868,04
REAL	\$781,419

DTF %	
	VALOR
Efectivo Anual	4,43
Trim. Anticipo	4,31
Trim. Venido	4,36

TASAS CAPT	
	VALOR
A 180 días	4,73%
A 360 días	5,42%

En 2019 la cartera de microcrédito fue de \$15,32 billones

Asomicrofinanzas indicó que el número de desembolsos en 2019 fue de 2.055.368, y la cartera de microcrédito rural fue de 34,9%.

Minminas valora estudio de Contraloría que prevé que no habrá autosuficiencia en 2021 • Naturgas dice que sí hay al mediano plazo.

## Los pronósticos definirán cuándo importar gas: Suárez

Por Nilson Romo Mendoza @nilsonromom

¿Colombia tiene garantizada su autosuficiencia energética y producción de gas en Colombia para los próximos años? ¿Tendrá que importar gas en un escenario después del 2021?

Dos preguntas que avivaron el debate nacional ayer después del estudio presentado por la Contraloría General de la República (CGR), cuyo contenido plantea que la oferta no podrá satisfacer la demanda a partir de 2021, y uno de los aspectos que pone en duda la autosuficiencia es el atraso de la regasificadora del Pacífico.

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, dijo ayer en Bogotá que, aunque analizará el estudio de la CGR, este ha "llegado en un momento oportuno para tener claro los pronósticos" que necesita Colombia para garantizar su autosuficiencia energética.

La CGR indicó en su estudio que ha faltado coordinación entre la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) para la selección de un inversionista que se encargue de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto gasífero en el Pacífico.

"La regasificadora del Pacífico se viene planteando desde 2010 y al día de hoy no hay claridad en algunos aspectos, tales como la demanda que atenderá la planta (...) Con lo avanzado al día de hoy, no se dará cumplimiento a este hito", indica el estudio.

Sobre la falta de claridad en la plan gasificadora, coincidió Jorge Linero, presidente de Gas de Canacol Energy LTD, quien dijo que la estructuración



Plataforma exploratoria costa afuera en aguas del mar Caribe.

1249 millones de pies cúbico al día (Mpcd) en 2013, y en 2018 se redujo a 912 Mpcd, un 27% según la CGR

de la planta tiene errores. "Está proyectado sin el gasoducto Buenaventura-Jumbo". Sin este no sirve y no podrá suministrar gas. Es un proyecto de difícil construcción".

Ricardo Rodríguez Yee, vicecontralor, dijo que hay un retraso en la infraestructura que se tiene proyectada para la importación de gas.

"La invitación es que la institucionalidad que tiene que sacar unas iniciativas en capital muy intenso, tiene que llegar a un equipo para que la sociedad no corra riesgo de desabastecimiento de gas en el futuro".

María Fernanda Suárez

Mpcd de gas a partir de diciembre 2022 tendría Canacol, según proyecciones de Naturgas.

acalaró que el plan de abastecimiento de gas sigue en etapa de comentario y a cargo de la Upme, y supe- rada esta etapa con todos los actores, se tendrán los pronósticos "para saber cuándo se necesita importar gas para consumo doméstico".

La Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) reconoce que hay agotamiento en las reservas de gas en algunos campos. Orlando Cabrales, presidente de Naturgas, dijo que pesar del momento, el país ha reactivado el sector de hidrocarburos "lo que ha permitido, entre otras cosas, que hoy el 20% de la producción provenga de

descubrimientos hechos en los últimos años costa dentro en el Caribe".

Sobre estas proyecciones La CGR indicó que si bien los resultados de los proyectos de exploración 'off shore' a corto y mediano plazo han surtido la etapa primaria de exploración y se encuentran en evaluación, esto "no asegura que el país será autosuficiente a tal punto que se favorezca un crecimiento sostenido de los diferentes sectores que utilizan este combustible".

Naturgas consideró que en las proyecciones se debe tener en cuenta las declaraciones de producción, sumar las reservas probadas y probables que, "al parecer, no tiene en cuenta la Contraloría", ni las cantidades de gas natural de Canacol (100 millones de pies cúbicos a partir de diciembre 2022) ni de Orca (80 millones de pies cúbicos a partir de enero de 2024).

## Establecen bases sobre proyectos pilotos de fracking

Las pautas son investigativas y científicas.

Existen reacciones divididas entre los expertos.

La novela del fracking tiene un capítulo más en el país. El gobierno nacional estableció ayer los lineamientos para desarrollar los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII), que serán los encargados de realizar la evaluación técnica del fracturamiento hidráulico, mejor conocido como por el anglicismo *fracking*.

De acuerdo con la reglamentación del Ministerio de Minas y Energías, estos proyectos serán de carácter investigativo y naturaleza científica.

"Aquí hay una oportunidad para tener bases sobre el subsuelo, sobre la biodiversidad, sobre los acuíferos, sobre los temas sociales, los temas de salud", indicó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Los PPII están conformados por un Comité Evaluador que está conformado por dos expertos en áreas ambientales y de hidrocarburos, un representante de la sociedad civil y los Ministerios de Salud y el de Hacienda y Crédito Público. Las evaluaciones de este Comité estarán sujetas a aspectos de recursos hidráulicos, ecosistemas y biodiversidad. Sus recomendaciones estarán ligadas a la fracturación hidráulica con fines comerciales.

Las empresas interesadas en desarrollar PPII estarán sujetas a la licenciatu- ra ambiental que expedirá el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, el Ministerio del Interior establecerá la regulación sobre los aspectos sociales y el relacionamiento territorial, conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Este último ente despachará un acuerdo que habilitará los mecanismos contractuales necesarios para poder desarrollar los PPII.

"Todos estos pasos tendrán que subsistir antes de que se puedan llevar a cabo los proyectos pilotos de investigación ambiental", advirtió la titular de la cartera de minas.

**REACCIONES EN CONTRA.** Carlos Santiago, vocero de la Alianza Colombia contra el Fracking, rechazó contundentemente la decisión del Gobierno nacional. "Estamos en desacuerdo con esto, sobre todo porque se ha probado que es nocivo, al punto que ha sido prohibido en otras partes del mundo", precisó. En el municipio de San Martín, se ubica un proyecto petrolero que desarrollaría la multinacional Conoco Phillips.

David Uribe, quien forma parte del mismo colectivo, señaló por su parte que el Gobierno Nacional "no atendió ninguna de nuestras recomendaciones y críticas en temas tan sensibles como la participación de las comunidades".



Instalaciones de un pozo de fracking en EEUU.

### PÍLDORAS ECONÓMICAS



Rodolfo Zambrano Moreno

**¿Y el dengue qué?** El mosquito transmisor anda suelto... Bastantes bajas tiene el país, pero aquí estuvimos más informados sobre la ruta del Boeing 767 de la FAC, que trajo a casa a los colombianos que resolvieron regresar de Wuhan, que sobre el dengue presente. Así que fumigaciones que reduzcan a los zancudos locales hay que impulsarlas.

**El contagio del cólera.** Una goleta procedente de Colón, Panamá, trajo a unos marineros que enfermaron en la travesía y desembarcaron en Cartagena. El contagio se produjo pronto y al general Juan José Nieto le tocó como autoridad en el Estado de Bolívar afrontar la epidemia. Miles de residentes murieron en ese puerto y Barranquilla aportó centenares de enfermos mortales. Juan José Nieto ha sido el único atlanticense -hasta ahora- que ha ejercido la presidencia de la República, así fuera por 5 meses. La iglesia de San Roque fue construida para cumplir una promesa barrial al santo, uno de los patronos de Barranquilla, para que el cólera no llegara al barrio: Y no llegó.



Iglesia San Roque.

**Los países y el control energético.** Celsia por lo pronto estudia la información disponible e investiga más, pero si anunció que su propuesta, en caso de presentarse como postor para la subasta del mercado para comercializadores en la Región Caribe, sería independiente de la que podría presentar EPM. Esta ya puede hacerlo pues los límites

que le impedían aumentar su posición dominante en el mercado eléctrico nacional se cambiaron y ahora sí puede participar. Después de Hidrotuango sin concluir ¿EPM tendrá cómo resolver las necesidades de Electricaribe? El pago efectuado por Sura y sus reaseguradores les debió mejorar su liquidez.

**Cambiar algo para...** En la obra "El Gato Pardo", el príncipe siciliano de Lampedusa, aconseja que para mantener las cosas -como estaban- había que cambiar algo. Así, casi todo se podía conservar. Ha transcurrido mucho tiempo, pero aquí entre nosotros esa sugerencia ha sido atendida frecuentemente. A las iniciativas legales que encuentran



Alberto Carrasquilla

resistencia, se les cambia el nombre, o un artículo y hasta la interpretación. A la regla fiscal se le cambia la fórmula de calcularla (contabilidad creativa). El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, le menciona a Portafolio que para el FMI y el BIRF "lo devengado (la causación) ha ganado importancia frente a lo generado en base a la caja".

Lo realmente recaudado. Hasta hace poco tiempo así se calculaban los ingresos estatales para tomar las decisiones en materia fiscal. Concluyó. Ese otro concepto contable legalmente aceptado -la causación- permitió que el tope de endeudamiento se elevara. ¿Los banqueros de Washington recibirían en pago títulos representativos de impuestos por cobrar? Ya fueron causados. Solo falta que los paguen. Dicen biógrafos que el presidente General Santander "El hombre de las leyes", cuando planeaba acometer algo, con limitaciones legales, gestionaba pronto una norma que lo amparara. Así que para Bogotá: Eso no es nada nuevo.